



PARRAL, 04 May 2015

DECRETO EXENTO N° 4285/1

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Programa de Talleres para compradores Públicos de "16° Feria Chilecompra FEMER 2015".

CONSIDERANDO:

1.-Que, con fecha 06 y 07 de mayo del año en curso, se realizará la 16° Feria Chilecompra FEMER 2015, en el Centro Cultural Estación Mapocho, de la ciudad de Santiago, en el cual, se realizará un punto de encuentro entre proveedores y compradores del Estado que transan en la plataforma de licitaciones de Chilecompras www.mercadopublico.cl

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualizan, para asistir a curso "Talleres para proveedores y compradores", a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 06 y 07 de mayo del año en curso:

LEONARDO YAÑEZ MORALES
PATRICIO ESPINOZA ACUÑA

ADMINISTRATIVO
ADMINISTRATIVO

2.- PAGUESE, a los funcionarios antes mencionados un viatico con pernoctar, y uno sin pernoctar cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal a Planta", pasajes con cargo al subtítulo 215-22-08 "Servicios Generales", Item 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


DEPARTAMENTO DE SALUD
DIRECTOR
ILUSTRE SRTA. MAUREIRA TAPIA
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Sector Depto. de Salud

DMT/ARC/IWV/ifc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar